



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Número:

Referencia: EX-2020-19456990-APN-GA#SSN - Derecho Anual de Inscripción y Derecho de Examen Año 2023 - Liquidadores de Siniestros y Averías

Síntesis: Derecho Anual de Inscripción y Derecho de Examen Liquidadores de Siniestros y Averías - Año 2023.

A las Personas y Entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación a lo dispuesto en los artículos 2° y 5° de la Resolución SSN N° 26.661 de fecha 6 de mayo de 1999 (t.o. Resolución SSN N° 39.932 de fecha 15 de julio de 2016), a fin de hacerles saber que:

1. El importe a abonar en concepto de Derecho Anual de Inscripción de los Liquidadores de Siniestros y Averías correspondiente al año 2023 será de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS con 00/100 (\$ 3.200,00) y su vencimiento operará el 30 de abril de 2023.

Los pagos efectuados con posterioridad a esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2023, sufrirán un recargo del CINCUENTA POR CIENTO (50%). A partir del 1° de enero de 2024 el recargo será del CIEN POR CIENTO (100%).

2. El importe a abonar en concepto de Derecho de Examen para los aspirantes a obtener la Matrícula de Liquidador de Siniestros y Averías correspondiente al año 2023 será de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS con 00/100 (\$ 3.200,00).

El pago del Derecho Anual de Inscripción debe ser realizado mediante la boleta generada a través del sitio web del Organismo, o a través del siguiente link: <https://www.e-pagofacil.com/e-billing/ssn/index.php>.

Para el supuesto de elegir “Búsqueda por matrícula”, deberá seleccionar la opción “Liquidador de S. y A.”, en caso contrario, podrá realizar la búsqueda por tipo y número de documento.

Dicha boleta deberá ser abonada en cualquier sucursal de Pago Fácil.

En caso de imposibilidad para generar la boleta, deberá verificar, en la barra del Menú Principal Herramientas, que no se encuentre seleccionada la opción de Bloqueador de Elementos Emergentes o la opción de ejecución de Pop-ups deshabilitada.

Saludo a ustedes atentamente.